

EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTOR- JULIAN GUERRERO

Año VII

PUNTARENAS, COSTA RICA, DOMINGO 26 DE ABRIL DE 1903

Nº 768

Del Sapoá al Sixola!!

SU FAMA ES YA NACIONAL

Todo costarricense sabe que no hay calzado como el de

EMILIO ARTAVIA

en duración, elegancia y baratura.—Las órdenes se sirven á cualquier punto de la República

Libres de todo gasto

al mismo precio que en la capital, y con rebajas especiales por 2 ó más calzados.

SAN JOSÉ, COSTA RICA.—Avenida Central, O.—Apartado 179.

AGENCIAS.—Puntarenas: doña Elvira de Gil.—Liberia: don Rafael Elizondo D.—Limón: Mr. F. M. H. Wood.

OTIS Mc. ALLISTER & C^o

SAN FRANCISCO

CALIFORNIA

«:o:»

Se hacen cargo de la venta en consignación de maderas del país; y ofrecen sus servicios al comercio en general en el despacho de mercaderías de toda clase.

Para pormenores entenderse con

SKELLY & VINTER,

Representantes,—Alajuela.

LA BARRANCA

GRAN FABRICA DE JABONES

DE

TEODORO ROIZ

Jabón:

negro

barcino

amarillo

y blanco de Marsella

Se vende en todas partes.

Manuel J. Robledo

Ofrece en su taller de zapatería, situado frente á «El Recreo, 25 varas al Sur de Man Chong Sing & C^o, calzado fino de todas clases. Cuenta con materiales escogidos.

PRECIOS INFIMOS

Madera! Madera!

Compro toda la que se me venda siempre que se balle seca y en buen estado.

CARLOS CASTRO S.

Punts., febrero de 1903.

“La Justicia Social”

«:o:»

El apreciable colega de esa importante publicación josefina, en su sección *Gacetillas* refiriéndose á un articulito de nuestra hoja periódica bautizado con el nombre de *Puerto Iglesias*, que generosamente reprodujo *El Noticiero*, dice:

«Vemos en *El Noticiero* una reproducción de *El Pacifico*. Hemos querido decir algo relativo á las indicaciones del colega portañó; pero nos encontramos con la dificultad de que á pesar de nuestro conocimiento de mucha parte del Golfo de Nicoya y de consultar las mejores cartas, no hemos logrado averiguar qué lugar se designa con el nombre de *Puerto Iglesias*. Grandes son los inconvenientes para la historia, que presenta el prurito de estar cambiando los nombres geográficos: por ejemplo, véase lo que dice en sus obras el malogrado Licenciado don León Fernández, sobre el cambio inconsulto del de *España* por *Esparta*.

Sabemos que en un mapa levantado de la isla del Coco se le habían cambiado los nombres con que en las cartas son conocidos muchos de los puntos de la isla, por varios de la familia Iglesias; pero no habiendo ninguna ley que autorizara ese proceder, no creímos preciso llamar la atención sobre ese hecho y nos limitamos á exclamar interiormente: Los autores de tales innovaciones imitan á los aduladores de Guzmán Blanco que le erigían tantas estatuas en vida, las cuales hicieron que el hermano de aquel gobernante venezolano les aconsejara que por economía les pusieran cabezas de tornillo á las estatuas á fin de aprovechar el pedestal y el busto cuando se mandaran reemplazar por las de otro Presidente.

Con respecto al nombre de un puerto empleado por dos colegas no debemos guardar silencio sino preguntar á ellos si hay alguna disposición que autorice el cambio de nombre. Nosotros pensamos que quizá hagan alusión á *Manzanillo* ó á *Pájaro*.

Lo de la historia del mapa de la isla del Coco no es cuenta de nuestro rosario, la ignorábamos y convenimos en que no habiendo disposición que autorice la sustitución de nombres, es punible el hecho.

En cuanto al puertecito conocido antiguamente en el Golfo de Nicoya con el nombre de *El Man-*

zanillo, no ha sido un capricho nuestro, ni por el perjudicial prurito de cambiar nombres, de que nos habla el colega, que nosotros le llamamos *Puerto Iglesias*.

Es una disposición del Gobierno que así lo mandó, y mientras una posterior no la derogue, seguiremos llamando así al antiguo *Manzanillo*.

La circunstancia de que el estimado colega no encuentre en los mejores mapas y á pesar del conocimiento que de la costa tiene, el lugar designado con el nombre de *Puerto Iglesias*, satisfecha como dejamos su justa curiosidad, no será motivo ya de que guarde su pluma respecto á nuestras pretensiones, si las cree encaminadas á un buen fin.

En nuestro carácter de periodistas no reparamos en el nombre bonito ó feo, de grata ó execrable memoria, de un lugar cualquiera, para llevar nuestro dedo á la llaga social que amenaza la comunidad, ó para pretender una mejora que redunde en beneficio del bienestar general.

Excitamos, pues, al estimadísimo colega á que nos ayude con su valiosa cooperación.

Cuestión Canal

«:o:»

24 de marzo de 1903.

Señor D. E. Newsam.

Apartado 83.

Colón.

Muy señor mío:

Primero por un recorte impreso del *Herald* de Nueva York, que me mandó un amigo, y ahora por la muy atenta carta de usted de 17 de los corrientes, he tenido noticia de haber sido electo Representante al Congreso por la provincia de Coclé (sic). Yo no tengo conocimiento oficial de tal elección; pero si el hecho es cierto, declaro que ese honor que me dispensan mis amigos obliga tanto más mi gratitud cuanto que es inesperado. No sólo de los puestos públicos sino de la Patria también estoy alejado desde hace algunos años, y ni directa ni indirectamente he hecho esfuerzo alguno para obtener su fragio.

Con motivo de esa elección, y en su carácter de Corresponsal de la Prensa Asociada, desea Ud. que le dé, para publicarla, mi opinión sobre el más importante asunto que ha de tratarse en el Congreso: la aprobación del Tratado Herrán-Hay; y para mayor claridad con-

Breva americana

KEYSTONE

Marca registrada según decreto publicado en "La Gaceta Oficial," núm. 78, de 30 de septiembre de 1902, y comprobada como la mejor.

T. Assman y C^o

Depósito en Puntarenas en la Cia. de Agencias de C. R. Ltda.

¡GANGA!

Se toma en arrendamiento una finca cerca de Esparta, por dos años, que tenga potreros para cría de ganado, bestias, etc., con casa de habitación y agua suficiente. La finca no es muy grande, se compra

A la finca arrendada se le compra todos los semovientes.

Se compran también dos buenos caballos de silla, nuevos, sanos, finos y sin resabios; vacas paridas ó de vientre de buena calidad.

Entenderse en Esparta, con el señor don José Amador (Hotel Francés); en San José, con casa Felipe J. Alvarado & C^o, y en Santo Domingo con don Guillermo Pradilla.

El Pacífico

CONDICIONES

Suscripción, un mes.....	¢ 1-00
Número suelto.....	0-10
„ atrasado.....	0-25
Comunicados, palabra.....	0-02
Idem de más de columna.....	25 % menos.

AGENTES

San José	B. Romero.
Cartago	Jesús Salazar
Esparta	Arturo Torres.
San Mateo.....	Fidel Quesada
Miramar	Mateo Mena
Liberia.....	Miguel Velásquez
Bebedero.....	A. Chavarría
Bagaces	J. Ocampo
Las Cañas.....	A. Chavarría
Nicoya.....	E. Conde R.
Golfo Dulce.....	Manuel A. Falla
Santa Cruz	Antenor Méndes
Filadelfia	Juan B. Sierra
Santo Domingo de Heredia	Se solicita
Limón	„ „
Bolsón	„ „
Heredia.....	„ „
Alajuela	„ „

NOTA—A ningún comunicado se le dará publicidad si no se acompaña su valor.

Imprenta de El Pacifico

INFORMACION

Revolución

En Honduras ha triunfado la revolución.

Arias, sitiado en Tegucigalpa, no tuvo más remedio que capitular. Bonilla triunfante, entró á la capital el 13.

Nos congratulamos al ver esos triunfos del pueblo sobre las ambiciones bastardas de los tiranuelos vulgares á quienes la sed de mando hace regar con sangre hermana el suelo de la patria.

Felicitamos al pueblo hondureño.

Del interior

ha regresado don Serafín Saravia, á quien tenemos el placer de saludar.

De baja

fué dado el policial que en la tarde del jueves en la esquina del Parque estuvo más de una hora en dulce coloquio con una horizontal.

Luz, más luz,

decimos también nosotros las noches de retreta al contemplar la escasa luz que se deja á los faroles del Parque.

Nueva publicación

El 2 de mayo próximo verá la luz pública *El Agricultor*, interesante órgano de publicidad dirigido por el conocido escritor don Federico Mora.

Alianza

La República nos cuenta que Guatemala, El Salvador y Honduras han formado una triple alianza contra el Gobierno de don José Santos Zelaya.

No es negocio remoto, ni carece de justicia si tal cosa fuere cierta, pues don Santos, con su espíritu *expansionista*, ha tratado por varios modos de meter la guerra civil en las naciones de cuya alianza hablamos.

Lamentamos que Colombia no éntre á hacer el cuarteto, pues buenas cuentas tiene que pedirle á don Chepe.

Ministerio

La prensa de la capital se hace eco de los fundados rumores de que ha sido llamado á ocupar la silla ministerial de la Cartera de Gobernación el Dr. don Juan J. Flores.

La noticia en este puerto se ha recibido con general beneplácito, como no podía ser de otro modo, pues Flores ha sido uno de los hombres que en Costa Rica han sufrido más por la causa del pueblo, y éste se regocija hoy al saber que vá á ocupar un puesto donde puede poner su patriotismo y amor á las libertades al servicio de su causa.

Antes de ayer

falleció en este puerto un niño de don Alberto L. Arias.

El sepelio del cadáver tuvo efecto á las ocho de la noche.

creta usted su pregunta todavía, con el propósito de averiguar. 1^o, si seré partidario de la aprobación del tratado en su forma actual; y 2^o, si en mi sentir el Congreso se negará enteramente á ratificarlo.

Respecto de la segunda cuestión, es obvio que yo no puedo anticipar juicio. Los Congresos deciden esos asuntos por mayoría de votos, y no me parece que haya persona medianamente discreta capaz de decidir *á priori* cuál será la opinión que al respecto adopte cada uno de los miembros de las Cámaras.

Yo no me considero en el número de éstos todavía porque, aun en el supuesto de que haya sido elegido está por ver si me será dado concurrir ó nó; y bien podría, por tal razón excusarme de dar mi parecer sobre el primer punto también; mas como en el particular a-brigo convicciones bien arraigadas, no tengo inconveniente en hacerlas públicas. Mi opinión es de poco peso, puesto que no expresa sino el voto de un colombiano humilde, obscuro y sin prestigio; pero, en todo caso, es una opinión franca y honrada, para la cual tengo el derecho de exigir respeto.

Pues bien: con la lealtad que me caracteriza, manifiesto á usted y lo autorizo para hacerlo público, que mi opinión es adversa al Tratado Hay Herrán. ¿Por qué? Por una razón sencilla: porque en lo público y en lo privado, como simple particular ó como ciudadano, soy hombre de una sola moral: prefiero la miseria á la indignidad; me descubro respetuoso ante la pobreza que no se arrastra; pero no puedo sentir sino desprecio profundo por aquellos que ansiando atesorar riquezas las adquieren á precio de deshonra.

Por eso no soy partidario del Tratado. Amo á mi patria y la respeto. Deseo que esa adorada patria mía, la poseedora, la dueña de la privilegiada sección de territorio que divide á los dos mares, sirva con ella á la humanidad y al comercio universal, facilitando la apertura de un canal interoceánico; pero mi patriotismo rechaza la idea de que pueda vender una sola pulgada de su territorio y permitir *voluntariamente* que un GOBIERNO extraño venga á ejercer jurisdicción y mando en la tierra que nos legaron, libre, nuestros antecesores!

Aprovecho esta oportunidad para suscribirme de usted muy atento servidor,

ALEJANDRO V. ORILLAC.

El fondo de patriotismo, honradez é independencia que dejan ver los conceptos de la carta anterior, que tomamos de *El Cronista* de Panamá, no necesita comentarios.

Ello confirma una vez más el alto concepto y estima en que como hombre público y privado se ha tenido siempre y donde quiera por su autor.

15 días

Ese corto tiempo permanecerán solamente en este puerto el Dr. dentista don Ernesto Saborío y su inteligente compañero don Zacarías Rodríguez.

Las personas que deseen algún trabajo pueden aprovechar estos días.

En la casa de corredor, al lado del Estero, que fué de don Francisco Roger, está la *Tienda de calzado* que vende barato y bueno.

Compañía de ópera

Viene discutiéndose en la prensa de la capital desde hace algunos días el asunto de si debe ó nó subvencionarse á la Compañía de Ópera.

Verdad es que nadie pide nuestra humilde opinión en ese asunto, ni hace falta; pero como no pagamos alcabala por darla, y va en ello intereses generales de la comunidad, echamos también nuestro cuarto á espadas.

Si, como dicen nuestros colegas, la Compañía es buena y las entradas no equilibran los gastos y trabajo, creemos razonable y justo que se subvencione, pero no por el Gobierno.

Costa Rica está pobre, debe mucho y su estado sanitario no es honrable.

En tales circunstancias, sería descabellado votar en diversiones diez, veinte ó treinta mil colones, que bien pueden servir para pagar parte de los intereses de su deuda, ó para sanear las poblaciones infestadas de fiebre amarilla ú otras plagas que no faltan.

Entonces se nos dirá: ¿quién es el que ha de subvencionar?

Las gentes acomodadas, ellas que son las favorecidas, puesto que tienen con qué divertirse, y entienden la música y argumentos de las piezas que se dan.

En la capital pueden reunirse 200 personas á quienes no hace falta 300 colones cada uno; échense un guante entre esos doscientos individuos y tendrán la bicoca de ₡ 60,000 con que obsequiar á la Compañía.

¿Queréis zapatos baratos? La *Tienda de calzado* los tiene magníficos por mayor y menor en la casa de habitación de Juana de Huete.

De Nicaragua

Hemos tenido á la vista una carta de persona caracterizada, en que con fecha 21 de este mes dice de Panamá á un amigo de este puerto lo siguiente:

«Monsieur Lefebre, representante de la Prensa Asociada, ha recibido un cable de La Libertad (Chontales, Nicaragua) en que le dicen que las fuerzas del Gobierno comandadas por el General Aurelio Estrada han sido derrotadas por los revolucionarios en Acoyapa; que el vapor *Once de Julio* fué to-

mado por Emiliano Chamorro, quien con ese tiene ya tres vapores armados en guerra y veintidós barcos de vela. Agrega el cable, dice dicha carta, que la revolución está fuerte y que no hay comunicación entre Chontales y la costa atlántica.»

Como que se le está enfriando la sopa á don José Santos

¿En qué aprietos se pondría el paisano si se le metiera á Bonilla entre ceja y ceja pagarle con la misma moneda, dando algún auxilio á sus enemigos!

Permiso

Se le concedió el 23 de marzo próximo pasado por el señor Gobernador de esta comarca á doña Elena C. de Monragné para fundar una escuela privada en esta ciudad en virtud de haber llevado los requisitos de ley.

Oficina

La de Corredor Jurado y Agente de negocios judiciales ha abierto don León Fernández G. en los bajos de la casa de doña Francisca de Ríos.

COMUNICADOS**Empleados de la capital!**

Pobrecitos! Tienen que aguantar un clima en que el termómetro sube cada dos ó tres años hasta 30° C., levantarse temprano para estar en la oficina á las 8 a. m.; sólo se les dá 2 horas para el almuerzo y su digestión, exigiéndoles 7 horas de servicio diario, y no admitiéndoles siquiera otro tanto para sus negocios particulares, por supuesto, de más importancia que el servicio público. Solamente puntuales para cobrar el sueldo merecido por tanto trabajo.

Pobres!! pues son de la capital.

La mayor parte pertenecen á la aristocracia, tienen obligación de asistir á la ópera, luego á los restaurantes para cenar, y por consiguiente, imposible acostarse temprano, y más aún levantarse.

Felices los de los puertos, pues ni la ópera ni la marimba les impide acostarse temprano; el calor les obliga á levantarse muy de mañana para poder estar en sus oficinas á las 7 a. m. y trabajar 8 horas en la agradable temperatura de 33 hasta 38° C., arriesgando hasta pescar una fiebre amarilla.

Por supuesto, éstos opinan que el Gobierno hace muy mal en no dar á la ópera más de ₡ 10,000 00, pues la cañería de Puntarenas no tiene ningún objeto teniendo bombas y hasta pozos. Debe sentarse (?) el principio de traer óperas, zarzuelas, comedias, circos ó saltimbanquis; una vez q' aquí pueden contar con subvención, sean buenos ó malos; en el primer caso para premiar sus méritos, en el segundo para que salgan pronto del país.

R. F. R.

EL AFAMADO REMEDIO

DEL

Dr. Brande

Infalible para la curación radical y permanentemente de la *Debilidad nerviosa*, la *Espermatorrea*, la *Impotencia* y la *Pérdida de las fuerzas sexuales*, así como las *Emisiones involuntarias* (sean nocturnas ó diurnas), la *Postración nerviosa*, las *Enfermedades de los riñones* y la *Debilidad de los órganos de la generación*.

Este MARAVILLOSO REMEDIO devuelve rápidamente el poder de la procreación al hombre, cualquiera que haya sido la causa de su pérdida. Por su acción, los nervios toman su primitiva condición de salud, tonifica todo el cuerpo, haciendo desaparecer todo temor y melancolía, tranquilizando el espíritu y al mismo tiempo restableciendo la fuerza de los órganos genitales.

Este remedio es seguro, infalible y efectivo

De venta en todas las droguerías y boticas de esta ciudad

BRANDE y C^o. Químicos

Principales depositarios por mayor

241 E., 31 st. St. NUEVA YORK, E. U. A.



ANGEL DOMINGUEZ, Habana, Cuba.

Este niño nació raquítico. Sus primeros años los pasó entre la vida y la muerte. En su semblante entristecido puede verse la huella de largos sufrimientos. Su señora madre escribe que su hijo vive hoy gracias á la Emulsión de Scott. Por extraña y casi milagrosa que la curación de este niño parezca á sus allegados y parientes, para nosotros no tiene nada de particular, pues la Emulsión de Scott está hecha precisamente para convertir á niños endebletes en sanos y rollizos. El raquitismo y el escrofulismo están vencidos cuando se atacan con la Emulsión de Scott. Los médicos saben que cuando un niño enflaquece y está siempre enfermizo necesita fuerza en los huesos, sangre rica y pura y nutrición. Recetan sin titubear la Emulsión de Scott, porque su ciencia les enseña que con ninguna otra preparación pueden lograrse esos resultados tan eficazmente. Tanto en niños como en adultos el efecto de la Emulsión de Scott, como reconstituyente, productor de fuerzas y tónico de los nervios, es sorprendente.



Exíjase la verdadera Emulsión de Scott que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas y véase cómo se censan las imitaciones. Los consumidores deben prestar especial cuidado y observar que el nombre Scott & Bowne y el triángulo con las palabras *Preparado por Scott & Bowne* aparezca en cada frasco. También con las preparaciones que han adoptado nombres similares, esto es que á primera vista pueden confundirse con el de la legítima Emulsión de Scott.

De venta en las Farmacias y Droguerías

SCOTT & BOWNE,

Químicos,

NUEVA YORK.

EL FAMOSO COGNAC

P. FRAPIN & C.^o

Importado únicamente por

Alberto Fait & C.^o

Hay que probarlo para convencerse de su superioridad á las demás clases.
Pedirlo de preferencia en las Cantinas y Hoteles.

Puntarenas, 22 de setiembre de 1902.

SEÑORES ALBERTO FAIT & C.^o

PRESENTE.

Muy señores míos: Habiéndome ustedes pedido el resultado del análisis del cognac «P. FRAPIN & C.^o», representados por su acreditada casa, hago constar, que después de un minucioso análisis resultó ser de 38,8 de fuerza alcohólica, circunstancia que, agregada al buen aroma de dicho licor, lo hace un COGNAC muy agradable y de ningún daño para los consumidores.

ZACARIAS GUERRERO A.

Jefe del Laboratorio Químico Comercial.

Lucas Ruiz

ALMACEN DE CALZADO

En este establecimiento se encuentra el calzado más fino, más elegante y más barato que en ningún otro punto de la República.-Acudid y os convenceréis.

EL CASINO

Gran Cantina de Lujo

Cuenta con licores finos, hielo y magníficos salones, aseo servicio esmerado y se hablan varios idiomas.

Está situada frente al Cuartel de Policía.

Hotel Mc. Adam

PUNTARENAS, COSTA RICA

El más próximo al muelle y al Ferrocarril

La mejor cantina.—Vinos y licores de todas clases.—Servicio esmerado en la mesa.

Habitaciones cómodas y frescas

El hotel cuenta con una gran máquina de hacer hielo, y baños de aspersión

Hospedaje completo por día, ₡ 3.00.

G. Mc. Adam R.